

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA FNT-043-2016**

OBJETO: “Adquirir el licenciamiento Oracle WebLogic Standar Edition y el licenciamiento Oracle Database Standar Edition 2 para ser instaladas en el nuevo servidor de aplicaciones y base de datos de la aplicación de recaudo parafiscal JACTUR”

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que el catorce (14) de Julio de 2016, publicó en su página web, en el SECOP, y remitió por correo electrónico a los proponentes preseleccionados, los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNT-043-2016** cuyo objeto se indicó anteriormente, con un presupuesto oficial hasta por la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$114.000.000) incluido IVA.**

SEGUNDO. Que el día veintiocho (28) de julio de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según la adenda No.1 que modificó los términos fijados en el cronograma de la Invitación, se recibieron las siguientes propuestas:

- 1. NEXIS DE COLOMBIA S.A.**
- 2. BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.**

TERCERO. Que el veintiocho (28) de julio de 2016, FONTUR procedió a la evaluación de las propuestas solicitando documentos subsanables desde el día dos (2) hasta el cuatro (4) de agosto de 2016.

CUARTO. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNT-043-2016**, uno de los proponentes presentó los documentos solicitados por FONTUR, como subsanables a su propuesta.

QUINTO. Que el ocho (8) de agosto de 2016, FONTUR publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE	TÉCNICA	JURÍDICA	RESULTADO
NEXIS DE COLOMBIA S.A.	PROPUESTA INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO CONFORME AL NUMERAL 3.13. LITERAL B.		
BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA FNT-043-2016**

OBJETO: “Adquirir el licenciamiento Oracle WebLogic Standar Edition y el licenciamiento Oracle Database Standar Edition 2 para ser instaladas en el nuevo servidor de aplicaciones y base de datos de la aplicación de recaudo parafiscal JACTUR”

CONSOLIDADO REQUISITOS CALIFICABLES

PROPONENTE	CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN CURSOS Y/O CAPACITACIONES	CALIFICACIÓN FINAL
BUSINESS MIND COLOMBIA SA	NOVENTA (90) PUNTOS	0	NOVENTA (90) PUNTOS

De este informe se dio traslado a observaciones desde el día nueve (9) hasta el diez de (10) de agosto de 2016, conforme a lo dispuesto en la Adenda No.1, que modificó el cronograma del proceso.

SEXTO. Que dentro del traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de evaluación **NO** se presentaron observaciones por parte de los proponentes.

SEPTIMO. Que el dieciocho (18) de agosto de 2016, FONTUR remitió a los correos electrónicos de los proponentes el informe final de evaluación, el cual no tuvo modificaciones frente al informe preliminar de evaluación.

OCTAVO. Que debido a la fuga de gas que se presentó el día 18 de agosto de 2016, en el edificio en el que se encuentra la Dirección Jurídica de FONTUR, el personal tuvo que ser evacuado impidiéndose la publicación de la presente acta en este día, por lo tanto, se procede a publicar la misma el día de hoy 19 de agosto de 2016.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente **BUSINESS MIND COLOMBIA S.A.** para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada a Presentar Propuesta **FNT – 043 de 2016**, por valor de **CIENTO TRECE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$113.039.000) IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **GUSTAVO ERNESTO VILLAGOMEZ VERDUGA**, identificado con la Cédula de extranjería No.349312 en calidad de representante legal de **BUSINESS MIND COLOMBIA S.A.**

**SELECCIÓN DE CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA FNT-043-2016**

OBJETO: “Adquirir el licenciamiento Oracle WebLogic Standar Edition y el licenciamiento Oracle Database Standar Edition 2 para ser instaladas en el nuevo servidor de aplicaciones y base de datos de la aplicación de recaudo parafiscal JACTUR”

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co y en el SECOP.

Dado en Bogotá D.C. el diecinueve (19) de agosto de 2016.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Proyecto: Diego Velasquez
Reviso: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Santos